

Información sobre el número de dosis de vacuna de virus de papiloma humano (CERVARIX®)

- La vacuna frente al virus del papiloma humano se introduce en el calendario de vacunaciones de Andalucía en septiembre de 2008, según acuerdo de octubre de 2007 del Consejo Interterritorial de Salud.
- En calendario de vacunación infantil de 2014, esta vacuna se administra en niñas a los 14 años de edad. (1)
- Debido a cambios producidos en la ficha técnica de la vacuna frente a VPH disponible actualmente en los centros sanitarios (Cervarix®): **Se modifica el esquema de vacunación dependiendo de la edad de administración.** (2)

Instrucciones a seguir para realizar el cambio de esquema de vacunación

- Las niñas vacunadas durante el año de **los 14 años de edad** recibirán **dos dosis** de vacuna Cervarix® (**esquema de vacunación 0-6 meses**). El intervalo mínimo entre la primera y la segunda dosis es de **5 meses**.
- Si la segunda dosis de la vacuna se administra **antes** de que transcurran **5 meses** desde la administración de la primera dosis, se debe administrar siempre una **tercera dosis** independiente de la edad de inicio de la vacunación.
- Las niñas de 14 años de edad que hayan recibido únicamente la primera dosis de vacuna Cervarix® pasarán al nuevo **esquema de vacunación de dos dosis**, recibiendo exclusivamente una segunda dosis a los 6 meses de la anterior.
- Las niñas de 14 años de edad que hayan recibido las dos primeras dosis de vacuna Cervarix® con intervalo inferior a 5 meses, recibirán una tercera dosis.
- Las niñas vacunadas **a partir de los 15 años de edad**, seguirán recibiendo el **esquema de vacunación con tres dosis (esquema de vacunación 0, 1, y 6 meses)**.

Referencias

1. http://www.juntadeandalucia.es/salud/export/sites/csalud/galerias/documentos/c_3_c_1_vida_sana/vacunas/calendario_vacunal_2014.pdf
2. Ficha técnica de vacuna Cervarix.
http://www.ema.europa.eu/docs/es_ES/document_library/EPAR_-_Product_Information/human/000721/WC500024632.pdf